

**Bases y Condiciones de la Promoción**  
**"Activa tus Reglas Automáticas Bolsillo agosto"**

**PRIMERO: Organizador.**

**Tenpo Technologies SpA** ("Tenpo"), RUT N° 77.005.409-5, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5950, piso 19, comuna de Las Condes, ha organizado una Promoción denominada **"Activa tus Reglas Automáticas Bolsillo agosto"**, la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

**SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los "Participantes"):

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo");
3. Tener activada o activar la funcionalidad "*Bolsillo*" de la aplicación Tenpo ("App Tenpo");
4. Haber recibido un mensaje para participar de la promoción a través de una notificación push de la App Tenpo y/o a través de correo electrónico ("Medios Oficiales").
5. Activar por primera vez (desde que se registró en la App Tenpo), en la funcionalidad "*Bolsillo*", una o más reglas automáticas del tipo: "redondeo" o "depósito" durante la vigencia de la presente Promoción especificada en estas Bases.
6. Cada regla debe ser ejecutada durante la señalada vigencia de la Promoción, es decir, que se genere un aporte de dinero en el producto Bolsillo, asociado a cada regla.

Se deja constancia que la mera activación de reglas automáticas en la funcionalidad *Bolsillo* ya individualizada no implica acceder al beneficio de la Promoción, esta activación debe generar un aporte en dinero efectivo por dicha regla automática activada.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

De conformidad a lo señalado en el requisito N°4 precedente, se deja constancia que esta Promoción se encuentra dirigida únicamente a los participantes que reciben la comunicación directamente de Tenpo por Medios Oficiales. De esta forma, son únicamente dichos participantes, quienes pueden acceder al premio de esta Promoción.

**TERCERO: Fecha de vigencia de la Promoción.**

El período de vigencia de la Promoción será desde las 00:01 horas del día 8 de agosto de 2023, hasta las 23:59 horas del día 20 de agosto de 2023 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que ésta se comunique.

**CUARTO: Que Participantes serán beneficiados.**

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, limitándose su selección al stock indicado en la cláusula siguiente.

**QUINTO: Descripción del beneficio y stock.**

Cumplidos los requisitos señalados en la cláusula Segunda, los participantes podrán acceder a un beneficio en dinero consistente en \$2.500 (dos mil quinientos pesos chilenos) ("Beneficio") por cada Regla Automática activada y ejecutada, con un tope de \$5.000 (cinco mil pesos chilenos). Por tanto, una vez entregado dicho monto máximo no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción.

La entrega del Beneficio además estará sujeta a un stock o fondo total disponible de \$20.000.000 (veinte millones de pesos chilenos), de manera que una vez que éste se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

**SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los Participantes.**

El Beneficio sólo será entregado a través de un abono directo en la Cuenta Tenpo de cada participante, en máximo 24 horas una vez que se detecte

el aporte en Bolsillo de la Regla Automática activada, y no será canjeable de otra forma o por otro medio.

Para efectos de acreditar la entrega del Beneficio bastará con el comprobante del abono realizado a la Cuenta Tenpo de cada participante.

Los Participantes beneficiados serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

#### **SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.**

La participación en esta Promoción implica, para cada Participante, el reconocimiento de que los beneficios a que puede acceder están sujetos a las condiciones aquí establecidas y su aceptación de sujetarse a estas Bases.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en esta Promoción.

#### **OCTAVO: Exclusiones.**

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento Teenpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

#### **NOVENO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Beneficio. Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

#### **DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

#### **DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.**

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).